

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS ANGONIANAHICIA, LTDA.

En la ciudad de Miami, Provincia de Miami, a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en su oficina ubicada en la calle 18 y Av. 37 y 38 Cuadricientos Miami, siendo las doce horas, estando presentes los señores: VELLA CARRERES COLMISTO VICENTE, propietario de 200 participaciones sociales de diez dólares cada una, CREDEN MACIAS HAROLD, propietario de 100 participaciones sociales de diez dólares cada una, de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, DOUGLET HERANDEZ RABEL, propietario de 100 participaciones sociales de diez dólares cada una, de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, RODRIGUEZ BALON ANA MERCEDITH, propietaria de 100 participaciones sociales de diez dólares cada una, GRIFFIN WILSON ANA MERCEDITH, propietaria de 100 participaciones sociales de diez dólares cada una, RODRIGUEZ BALON ANA MERCEDITH, propietaria de 100 participaciones sociales de diez dólares cada una, VIVAS GUERRERO JOSE GABRIEL, propietario de 25 participaciones sociales de diez dólares cada una, y VIVAS GUERRERO JOSE GABRIEL, propietario de 25 participaciones sociales de diez dólares cada una, de los Estados Unidos de Norteamérica, decidieron reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretario el Señor Edison Pineda y actúa como Presidente de la sesión el señor ORTEZ PERREN EDGAR RICARDO. Para tratar el único punto del orden del día concurriente en lo siguiente:

1. Aprobación del estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general, acerca de los resultados sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pero a continuación de la Junta el punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Acionistas de la Compañía, por unanimidad **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los resultados sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2017.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reintegrada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firmara el pie de la presente.

Harold Codrino Macias
GENTE

Asplenium adnigrum

Sra. Annabel Miranda Delgado
Secretaría Ad-Hoc de la Junta